

Table of subscription rates: MADRID: Un mes. 6 rs.; PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24 rs.; Por correspondencia ó giros. 25 rs.; CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 120 rs.; PUERTO-RICO: Semestre. 80 rs.

LA MANANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6. Bajo, y en las Librerías Principales. PROVINCIAS: En todas las suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Tabouret, 55. CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y G. FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandía. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MANANA.

LAS BODAS DE LA MUERTA (TRAGEDIA EN TRES CUADROS.)

A LA EXCMA. SEÑORA DUQUESA DE LA TORRE.

DEDICATORIA.

Vé, pues, tragedia mia, y dile:—¡Oh señora, oh flor rica en colores más que otra flor alguna, emperatriz de gracia, púdila de belleza! dame, si te place, posada, pero dámela en tu corazón; que, inspirada por tí, por tí, señora mía, nací a la luz del día, que es la luz del amor.

NOTA PRELIMINAR.—Téngase en cuenta que el original de esta tragedia, inédita, inspirada por la lectura de Shakespeare, Soubrié y otros autores, está en verso catalán. Al escribir su propio autor en prosa castellana ha intentado ceñirse cuanto le ha sido posible a la concisión, a la sobriedad, y a hasta, si así se quiere, a la dureza que algunos pretendían hallar en el habla en que se ha compuesto. Hubiera conseguido tal vez mejorar ciertos parlamentos y escenas, dándole más amplitud y color, al amparo de la gallardía y riqueza que posee la sonora lengua castellana; pero esto hubiera sido desnaturalizar la índole de una obra cuyo carácter ha puesto especial empeño en conservar, aviniéndose a que su trabajo perdiera en bondad lo que puede ganar en exactitud.

PERSONAJES.

- JULIETA. ROMEO MONTESCHI. CAPULETTI, padre de Julieta. CONRADO DE ARLES, señor provenzal. FRAY LORENZO, confesor de Julieta. Señores y caballeros de la casa de Capuletti.—Damas.—Servidores.—Pajes.

LA ESCENA EN VERONA.

CUADRO PRIMERO.

La galería del palacio de los Capuletti en Verona abierta sobre el jardín. A izquierda, en primer término y tallada en la pared, una pequeña capilla bizantina con la imagen de la Virgen, alumbrada por una lámpara de plata que cuelga del techo. A pocos pasos de la capilla la puerta que abre paso a la habitación de Julieta. En el fondo la gran puerta esculpturada que comunica con el estrado, salas de honor y demás departamentos del palacio. Dos ó tres gradas dan acceso á esta puerta. A derecha la barandilla y arcos de piedra de la galería, por los cuales se ven los árboles del jardín y el horizonte. Los arcos están sostenidos por columnas, y del primero, situado en el bastidor de la derecha, arranca la ancha escalera de mármol que baja al jardín, con grandes estatuas de pie sobre sus pedestales, una á cada lado de la escalera. Los arcos siguen por la derecha a lo largo de la escena hasta concluir en la pared del fondo, donde se abre la puerta de las habitaciones interiores. La capilla de la Virgen cae enfrente de la escalera, y la puerta de la cámara de Julieta enfrente de uno de los arcos. En las columnas de la galería y en las paredes escudos y trofeos de armas y caza.

Es la hora del crepúsculo matinal, pero reina todavía la noche en la galería, iluminada sólo por la luz que arde ante la imagen de la Virgen. Al levantarse el telón se ve el canto de la alondra. La escena permanece solitaria unos momentos, hasta que se abren las puertas de la cámara de Julieta, apareciendo ésta y Romeo amorosamente entrelazados de brazos.

JULIETA, ROMEO.

JUL. ¿Por qué dejarme, si es de noche to... ROM. Ya la noche pasó. ¿Oyes?... Es la alondra, es la alondra que anuncia el alba. JUL. No es el canto de la alondra, vida mía, sino el del ruiseñor. Cada noche canta desde aquel granado. ROM. ¡Ay! no, es la alondra. La conozco bien. ¿Ves? La luz asoma en el horizonte, y entre cubos de rosa llega ya el alba serena, vestida con sus lucas de oro y púrpura, á traerle en ofrenda el beso matinal, amada mía. Es hora de partir. JUL. ¡Ay, si fuese siempre noche y nunca día! (Romeo hace un movimiento para partir. Julieta le detiene.) ROM. ¡Adios! JUL. Aun no, ¡Un instante más! ROM. ¡Julieta! JUL. ¡Un instante tan sólo. Ya el cielo aclara. JUL. ¡Si es negra noche, y ha de ser, como me dejes, mas negra todavía! ROM. Tienes un corazón de oro. JUL. Y te lo di. Tenerlo quisiera aún... para volver á darte. ROM. ¡Gacela de mi corazón! No es más sabrosa la miel virgen de las abejas en su almeada colmena, ni más bella la fresca rosa que trémula se eleva á orillas del río, ni más brillante, dentro de una oscura estancia, el rayo de sol que se desliza por el hilo dorado de su luz... Pero ¡ay, no quiero mirarte, no quiero oírte, porque nunca entones partirás! (Encadenándose amorosamente con sus brazos y diciéndole con gran ternura.) JUL. ¡Vete! (Comienza á clarear el día.) ROM. ¡Oh tiernos, dulces hazos! ¿Por qué no habéis de ceñirse hasta llegar la hora de mi muerte? ¡Amada de mi alma! Cuando el goce del amor me liga á tus brazos, el tiempo, el sol, todo pára y todo se retarda. JUL. Ya conozco yo el tiempo, y sé cómo pasa. ¡Cómo vuela contigo! Sin tí, ¡cómo tarda!

Rom. Razon tenías. Negra es aún la noche y oscura. No es el canto de la alondra el que oímos, sino el del ruiseñor. Santa querida, no es luz del día, es luz de las estrellas la que ahora nos envuelve con su manto para más amor y más envidia de ellas... ¡Que vengan ya, que vengan y me encuentren! ¡Qué me importa la muerte, si es en tus brazos, capullo de mi amor, cielo de mi esperanza! ¡Morrir aquí y por tí! La muerte entonces es puerto de salvación y de alegría... ¡Morir aquí, en tus brazos! ¡Virgen santa! ¡Ni más ventura tiene el cielo ni más gloria! (Julieta, conmovida al oír hablar de muerte, gira en torno sus ojos, y advierte.) JUL. ¡Ah! Sí que era la alondra. Ya es de día... ¡Huye, véte! ROM. ¡Amor mio! JUL. ¡Quisiera verte aquí, Dios mio, y verte fuera! ROM. ¡Mañana volveré, mi dulce amiga. JUL. ¡Mañana! ¡Qué triste es esa mañana para un corazón viudo! ¿Cuántos minutos hay de aquí á mañana? ¿Cuántos siglos? ROM. ¡Corazón mio! JUL. ¿De aquí á mañana?... ¿Qué pasa de un día á otro? Un siglo de agonía. ¡De un día al otro! Para morir de amor basta con menos... ¿Por qué quiso Dios que bayan de verse separados los tuyos y los míos por abismos de odio? ROM. ¡Niégue me los cielos su amparo si es que en mi corazón cabe el odio, prenda de mi vida! Desde que te amo, Julieta, mi alma, saturada de amor, para todos tiene amores. JUL. Para tí no los tienen, y aquí, aquí mismo, donde anidan los tuyos, aquí, el palacio y el templo de tus sueños, aquí está el alcázar donde más fieros odios alimentan contra tí tus enemigos más crueles. ¡Bajo un mismo techado el amor y el odio! ¡Bajo un mismo techado el Ángel del hogar y el espíritu del mal! ¡La sierpe acechadora y el gallo vigilante! ¡La ira que vela y el corazón que hora! ¡Aquí, Virgen santa, mi alma abrazada á tu alma, que vive de tí, por tí, y que á tí se entrega, y aquí también la raza orgullosa que, cada vez más ciega en sus rencores, anhela tu muerte con el mismo afán que yo tu vida! ROM. ¡Ángel de Dios! JUL. ¡Huye, huye yo! Me espanta verte aquí con luz del día. ROM. Tesoro y orgullo mio, eres mi reina. JUL. Sólo soy tu esclava. ROM. (Pronto á partir.) Me llevo tu amor. JUL. Y más te guardo, que mi amor es la mar extensa y bravía. Cuanta más agua le quitan más le queda. (Romeo comienza á bajar la escalera del jardín. Julieta se apoya en el pedestal de una de las estatuas viéndole partir.) ROM. ¡Adios, alma! JUL. ¡Adios! ROM. ¡No es á la tuya, no es á la tuya, amor! Á mi alma se lo dije, pues voy sin ella. JUL. (Enlazada de un brazo á la columna e inclinándose sobre la escalera.) ¡Dios mio! Es ya de día. ¡Huye, amor, véte! (Desde el pie de la escalera, con la cabeza levantada hacia Julieta.) No, esta luz no es la del día, que es sólo la de tus ojos, santa mía! JULIETA sola. (No abandona la estatua hasta que Romeo ha desaparecido entre los árboles del jardín.) ¡Por qué llegas tan de prisa, luz traída- ra? ¡Y vosotras también, sombras volubles, ¡por qué huír, por qué, cuando sólo tiene amparo con vosotras y en mis brazos! ¿Cuando se va, Dios mio, qué sois quedos! ¡Huye, amor, huye! La sombra no te oculta ya, y el día te vende. ¡Oh luz malaventurada, pronta siempre en llegar y tarda siempre en retirarte!... (Como sorprendida por una idea que le ocurre de pronto.) ¡Claridad y tinieblas! ¡Luz y sombra! ¿Por qué se ha de partir el tiempo en noches y en días? ¿Por qué no una noche sola, pero eterna, con él, por él, para él, y navegando siempre juntos por esa dulce y serena mar, sin orillas y sin olas, de los amores honestos y puros? La sombra de la noche es sólo lo que deseo, y la noche no llega nunca... ¡siempre es de día! (Atraviesa la escena y se acerca á la imagen de la Virgen.) ¡Virgen santa del Cielo, excelsa Drama del Paraíso, consuelo de toda pena, estrecha de naufragos y afligidos! ¡Oh, Virgen! ¿cuando será, cuando?... (Se oyen voces confusas y choque de espadas. Julieta cruza rápidamente la escena con grande alarma y se acerca á la barandilla.) JUL. (Se oyen voces confusas y choque de espadas. Julieta cruza rápidamente la escena con grande alarma y se acerca á la barandilla.) ¿Qué escuché, Dios mio?... ¿Choque de espadas?... ¡Voces!... ¡Dios mio, me lo matan! (Romeo, en desorden y sin espada, aparece por la escalera del jardín. Julieta se precipita en sus brazos.)

JULIETA, ROMEO. Rom. ¡Julieta! JUL. ¡Amor! ¿Qué pasa? ¿Por qué vuelves? Rom. ¡Siempre ingrata la suerte, suerte desdichada! JUL. ¿Qué es lo que aquí te hizo volver? Rom. (Prestando oído.) Escucha... No, ya no se oyen. Perdieron mis huellas. JUL. ¿Te seguían? Rom. Los tuyos. JUL. ¿Qué quieren, pues? Rom. Mi vida. JUL. Es unia, y contra ellos y contra todos la defiende. Rom. Llegaba ya á los umbrales del jardín, protegido del bosque por la sombra, mol, tropecé con una alegre turba de animados jóvenes. Uno de ellos me mira y avanza hacia mí. Huyo, me sigue. Intento esconderme, me busca; y encarándose conmigo, al encontrarme, có es un cobarde, dice, el que se oculta, ó es un Monteschí; porque, á ser un hombre, jamás evitaria á un Capuletti. La ira me enciende de pronto al oírle, y no sé cómo me encuentro con la espada desnuda en la mano. Luchamos como buenos, acero contra acero, firmes los puños, rayos los ojos, mudas las lenguas, y acudiendo á la defensa, mientras él al ataque, y culpa, culpa mía no fué, testigo de ello es el cielo; si su muerte dió término al combate. Se agolpan entonces sus compañeros; veinte espadas á un tiempo me presentan su traidora punta, cuando en esto... JUL. (Que ha oído rumor.) ¡Calla! (Ambos quedan inmóviles escuchando. Oyense voces que parten del jardín.) ROM. Son ellos, sí. JUL. Sus pasos resacas en mi corazón. ROM. Ellos son, que llegan, y estoy perdido. JUL. No será mientras yo viva. (Abre la puerta de su estancia, y dice, señalando la imagen de la Virgen.) Entra en mi cámara. Es un sagrado. A su puerta la Virgen y yo quedamos en vela. (Romeo entra en la cámara.) JULIETA, CAPULETTI. Caballeros, parientes y servidores de Capuletti. (Llegan todos con la espada desnuda por la puerta del jardín. Julieta ha quedado inmóvil junto á la puerta de su habitación, sin ser vista de su padre hasta que la escena lo marca.) JUL. ¡Ah, ya era tiempo! ROM. ¡Huyó. Todo es inútil. Torna, pues, por hoy á tu vaina, espada, que ya mañana te he de dar sitio donde esconderte en los cuerpos de los fieros enemigos de mi casa. (Bavaina la espada y todos con él.) ¡Que se enfute todo con negros paramentos, puertas, balcones y estrados! ¡Sirvientes y pajes, guardias y damas, que visitan todos de luto! ¡Sólo yo no lo vestire, pues yo lo llevo en el alma. ¡Que vengan aquí á rendir tributo á mi memoria, ó sean deshonrados como infames y traidores, cuantos hombres de mi mesnada y de mi ley sirven en mis banderas ó son mis aliados! ¡Que vengan todos á prestar homenaje al muerto! ¡Que se alce el catalfo en la capilla, quemando la cera y saliendo del cielo, que se eleve al cielo la cristiana oración al funebre tañer del bronco religioso, y que se enarbole mi señera en la torre del homenaje, pero no la negra, como de luto; la roja, como menajera de sangre y de exterminio! (Ap.) ¡Señor, Dios mio! ¿qué sucede? CAPUL. ¡Oh raza miserable, oh malhadada raza de los Monteschí! te juro que Verona he de ver un día precipitarse por sus calles tu sangre en ancho arroyo; y tú, río de mi patria, Adigio placentero, negadas me sean la salud al alma y la tierra al cuerpo, si, con asombro de los siglos, no llegas á dar un día por tributo á los mares, en vez de aguas transparentes, olas abundosas de sangre Monteschí! JUL. (Ap.) ¡Dios mio! CAPUL. Quiero que hasta en las piedras quede grabado el sello de mi venganza, como patron de eterno recuerdo. Yo sólo, con mis manos solas, sólo con mi ira con Tebaldo, oh hijo mio! he de alzar un monumento de cadáveres á tu memoria para perpetua recordanza de tu vida. JUL. ¡Tebaldol... ¡Madre mia! (Capuletti repara en su hija.) CAPUL. ¿Eres tú, Julieta? JUL. (Presa de la mayor angustia.) ¡Tebaldol... ¡Bécime, oh padre, por piedad, devídmeto!... ¿Qué es de Tebaldo? Le mató un Monteschí. CAPUL. (Arrojando un grito de suprema angustia.) ¡Retra del dolor! CAPUL. ¡Recuérdato, hija, recuérdato ya para siempre! ¿Que tenazada queda en tu mente esa historia de sangre de los tuyos, y Dios permita, si á olvidarla llegas, que te vea pudrir como inmundicia llega, seno de corrupta madre y nido de gusanos! (Se continuará.) Víctor BALAGUER.

REUS EN EL PRIMER REINADO DE FELIPE V Y REINADO DE LUIS I.

ESTADO ANÁRQUICO.

(Conclusion) (1).

Las fuerzas totales del ejército se habían encerrado en Tarragona, recogiendo ántes en nuestra ciudad todas las armas, hasta la más insignificante; y conoedor de esto el célebre guerrillero, se presentó en Reus el 26 de Julio del expresado año 1779, en cuyas calles, atacado por el bando de sus contrarios, se trabó un sangriento combate, en el que succumbió un hermano suyo, pero del cual salió triunfante, merced á la superioridad de sus armas, llevándose desonra de él á las vecinas sierras. La guerra que entonces se siguió, para que las personas secuestradas. Dos dias despues intentó en vano dar un asalto á nuestra ciudad, que se hallaba defendida por una compañía de voluntarios que organizó uno de los prebendados de la parroquia, el único de toda la comunidad que era adicto al gobierno. Concluida la empeñada lucha de que fué teatro el arrabal de Robuster, habiéndose Carrascosa retirado á Castellví, exaltada una parte de la fuerza que le había resistido, dirigió su saña contra un sujeto que habia servido de capitán en las filas del archiduque, á quien asesinaron y trastraron por las calles hasta que los religiosos de San Francisco arrebataron su cadáver de las manos de los revoltosos en el punto en que iban á cebar su venganza ahorcándole. Esto no hizo desistir de su empresa á Carrascosa, que se ensobercó constantemente de nuestra ciudad desde el 11 de Agosto, en momentos en que no habia en ella más que cuatro regidores, por haberse encerrado en Tarragona los restantes, el baile y un buen número de personas.

En medio de este cúmulo de desórdenes la seguridad individual no existía para nadie. El gobierno por su parte proscribía en masa á los sospechosos, que eran muchos, y declaraba reñidas á los prófugos, que eran los más, que iban á ocultarse en el monasterio de Escornalbau (2): los bandos no se temían el uno el otro, y distinguiéndose en sus trajes, los partidarios del archiduque llevaban el pelo suelto, y los adictos al gobierno lo llevaban recogido y metido en una bolsa, y al anoecer los partidarios del régimen caído, no creyéndose seguros en sus casas, se refugiaban en el convento de San Francisco. Prescindiendo de este estado de cosas el gobernador de Tarragona, en 29 de Julio destinó para el consumo de nuestra ciudad 3.918 hanegas de sal, que ascendían á la suma de 6.520 libras 16 sueldos, moneda catalana, incluyendo en la orden el apercebimiento de que por una sola hanega que se perdiera pagaria nuestra ciudad doble valor del total del importe; y esto se hacia cuando se obligaba á Reus a cargar con el transporte, cuando la cantidad asignada era excesiva, cuando se defraudaba la medida, y cuando, por fin, no se atendía ninguna reclamación por justa que fuese. En tal con fin el Ayuntamiento tuvo que procurarse la amistad de Carrascosa para que no se echara sobre el depósito de sal, pasando á este objeto á visitarle á las vecinas montañas Carbonell, prior de San Pedro, los superiores de las dos órdenes de regulares y tres personas más, cuya comision al regresar expresó que habían visto á un deudo del famoso guerrillero en Riudecanyas; quien les participó que Carrascosa se hallaba ocupado en buscar armas y no tardaría mucho en dejarse ver; pero que podían estar tranquilos, pues el guerrillero tenía orden de no incomodar á nadie. Inopinadamente en la tarde del mismo día fué guardada nuestra ciudad por la caballería de dragones del Ampurdán é infantería del regimiento de Barcelona, para la formación del último de cuyos cuerpos, creado en el mismo año, tuvo Reus que entregar treinta muzzos, y el coronel de ella en 1.º de Setiembre, exigió 1.570 libras para la reparación de los muros de Tarragona, y á más 175 de igual moneda para atender al estado mayor de la misma plaza, lo que causó una irritacion general y dió motivo á que fueran muchos á engrosar las filas de Carrascosa. El Ayuntamiento, que era adicto al Gobierno, daba impulso á la ejecucion militar, pero no podia dar vado á tantas atenciones; así es que todos los concejales tuvieron que hacer inmensos desembolsos, y dos de ellos fueron conducidos presos á Tarragona, de donde regresaron el 30 de Setiembre, y por más que cambió el gobernador militar Lúñiz, la comision del mismo Ayuntamiento que pasó á felicitar al que le sustituyó fué mal recibida por éste, que les increpó la falta de no haber resistido á Carrascosa, no habiendo conseguido desvanecer sus prevenciones contra nuestra ciudad hasta algunos dias despues, que le visitó otra comision.

El ejercicio de 1720 puede decirse que se inauguró con el acta de 25 de Enero, en la que, despues de consignarse los grandes apuros para satisfacer cartas de pago por valor de 3.781 libras, se lamenta en ella esta situacion critica, gran miseria, gastos, apuros, gastos causados por la guerra y terrible y oneroso sistema que impera; á lo que podia añaerse el encoso de los partidos, el triste espectáculo de las ejecuciones de los voluntarios de Carrascosa que eran aprehendidos y á los cuales no se daba cuartel y eran ahorcados, y la actividad

(1) Véase nuestro número de ayer.

(2) En 29 de Diciembre de 1754, el guardian y dos religiosos de Escornalbau, por su propaganda política, fueron escotados hasta Francia por un escuadron de dragones. El guardian regresó en virtud de oculto permiso; pero los religiosos, hasta despues de ocho años.

del baile en perseguir á los sospechosos que eran reducidos á prision en 29 de Mayo: mientras que en vano quiso obligar á un franciscano á que se retractase de las palabras que en sentido político habia pronunciado en el pulpito, abría sumaria información contra los que habian facilitado la entrada á los migueletes y llevaba por primera vez á cabo las operaciones de la quinta en 29 de Noviembre. Algun tanto restablecido el orden con una constante guarnicion desde el 9 de Octubre, de reales guardias, se gozó relativamente de tranquilidad durante el siguiente año 1721, y el de 1722, en que se mandó retirar para siempre la moneda acuñada por el Municipio; pero, á pesar de esto, existía un malestar, como lo prueba el bando del capitan general fechado en 28 de Julio de 1723, en el que se mandó retirar á los que gozaban el título de ciudadanos, Felipe V abdicó la corona en su hijo del primer matrimonio, que en 1724 fué aclamado con el nombre de Luis I; y habiéndose acordado por el Ayuntamiento públicos festejos, como la parte venida se retrajese, fué en utilidad por las masas de la venedora, y á los pocos meses, y en ocasion de que por muerte del mismo Luis I se le celebraban honras fúnebres en 3 de Diciembre en la parroquia, el único comunitario de ella afecto al Gobierno subió al pulpito para desatarse en insultos contra los partidarios del archiduque.

Tanta serie de males terminaron en 1725, estando ya Felipe V ascendido por segunda vez en el trono, y en ocasion de haber firmado el moarca un conveño con el emperador de Alemania Carlos VI, el antiguo archiduque, que le reconocia como rey de España y mandó embajador á Madrid. Hasta aquí entonces Carlos sostuvo el foco de la insurreccion en nuestra comarca, encontrando un valiente auxiliar en Carrascosa, cuyos servicios premió empleándole en su ejército de Italia. Su viuda, al regresar más tarde á Capasos, trajo como regalo para su parroquia un cuadro y las varas de un palo que aun en nuestros dias muestran á los curiosos aquellos vecinos: La horca acabó con sus migueletes, que entregados al bandolerismo infestaron los caminos públicos por largo tiempo, hasta que en 1728 consiguió su total extirminio el capitan general marqués de Lisboa, tomando medidas tan severas como la de prohibir el uso de toda arma blanca de punta.

La aurora de bonanza que amaneció en Reus en 1725 trocóse pronto en un sol de gloria para su comercio y para su industria. No hemos contraído el compromiso de reseñar el período histórico que entonces se inició, pero tampoco renunciámos á ello. PEDRO GRAS y BALLVE.

El Sr. Ossorio y Bernard, que á su ilustracion acompaña una gran laboriosidad, acaba de aumentar su repertorio dramático para niños y jóvenes con dos nuevas producciones, la una escrita por el ingenioso literato Enrique Segovia y Robacaberi, titulada La comedia de Alarcón, y la otra, El ahorro, por José de Castillo y Soriano.

A pesar del poco tiempo que hace que el señor Ossorio comenzó á publicar esta galería, goza ya verdadero crédito; crédito que crece y se ensancha con cada nueva produccion.

El precio de estas comedias, que ilustran y divertin á los niños, es además muy económico (2 rs), teniendo en cuenta que llevan grabados y excelente impresion y papel.

ESPECTACULOS

Por más esfuerzos que hicieron los actores encargados de su desempeño, el drama que se estrenó anoche en el teatro de Apolo con el título de El Casino no alcanzó gran éxito. Por lo tanto no nos detendremos en analizar la obra como lo hubiéramos hecho en otras circunstancias, y sólo nos limitaremos á decirle al autor que lo que ocurrió anoche lo tenga en cuenta para lo sucesivo, puesto que para él debe tener gran enseñanza.

A la salida del teatro oímos decir que el drama en cuestion habia sido retirado por su autor.

Esta noche se verificará en el teatro de la Zarzuela una-funcion extraordinaria—aunque comprendida en las de abono—que indudablemente llevará numeroso público á dicho coliseo.

El espectáculo, dedicado á beneficio de los señores Zapata y Marqués, lo compondrán el drama lírico de dichos señores El anillo de hierro, y el drama en un acto del mencionado poeta, La capilla de Lanuza, que desempeñarán la señora Contreras y los Sres. Vico (D. Antonio) y Jimenez. Además, en un intermedio ejecutará la orquesta una polonesa del maestro Marqués.

Se halla en estudio en el teatro de Apolo la comedia de nuestro compañero en la prensa el redactor de La Fe D. Valentín Gomez, titulada La novela del amor.

El drama que el Sr. Echegaray tiene escrito y que dedica al Sr. Vico se titula Morir por no despertar. La tercera parte de la trilogia no será puesta en escena en la presente temporada si no se modifica la compañía.

FUNCIONES PARA HOY.

- TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 76.—Los Pariatos. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º Impar.—Torcer el camino.—Dos muertos y ningún difunto. ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º.—(Beneficio de los Sres. Zapata y Marqués.)—El anillo de hierro.—Polonesa (de Marqués).—La capilla de Lanuza. APULO.—8 1/2.—T. 1.º par.—El Casino. Ya pareció aquello. VARIÉADES.—8 1/2.—Fuego en San Ginés.—Cecilio.—El guardasropa. ESLEYA.—8 1/2.—(Beneficio de Doña Trinidad Yelto).—Las diabluras de Perico.—Casi siempre.—Gala del oficio.—Baile. MARTIN.—8.—El Jorobado.—Baile. RACION.—8 1/2.—Pascual Bailón.—Bazar de novias.—La familia Balsamina.—Las tres Marías.

SECCION POLITICA.

INSISTIMOS

Como si fuera la cosa más baladí del mundo, como si ninguna influencia pudiera tener en el desarrollo de los sucesos políticos del porvenir, los periódicos ministeriales han considerado pobre recurso de oposición y objeto sólo de planideros acentos el grave dato que ayer presentamos á la consideración del país de la tendencia del Gobierno en las operaciones preliminares de la próxima elección general. Y no sólo miran con marcado desdén nuestras patrióticas advertencias y nuestro deseo de que el régimen constitucional no se debilite cada día más y llegue á desaparecer á impulsos de repetidas mistificaciones, sino que con cierta osadía, que sólo en esa está conforme con la letra y el espíritu de la ley electoral y es sólo natural consecuencia de la corta representación que el partido constitucional tiene en el Ayuntamiento de esta corte, siendo extraño por completo el Gobierno á dicho acto. Esto es unir la burla á la imprudente absorción del Gobierno; esto es hacer sangriento sarcasmo del más respetable derecho.

Nosotros no hemos combatido la legalidad de la elección de la comisión inspectora del censo electoral de esta corte, pues no podíamos desconocer que se había efectuado con arreglo á la ley; pero sostenemos siempre que esa elección es contraria al espíritu que en esa ley domina y á su marcada tendencia de garantizar en lo posible el derecho de los electores y la imparcialidad más incontestable en todos los actos electorales. Para ello se establece un sistema constante de intervención que favorece en extremo á las minorías y que, bien aplicado, pudiera evitar los grandes abusos que á la sombra de las precedentes leyes se venían cometiendo.

Y cómo se concibe que esa intervención no tenga lugar en lo que es base y fundamento del derecho electoral? ¿Cómo puede conformarse con el espíritu y tendencia de la ley el que esa intervención no exista en las operaciones más esenciales de la elección? Ayer lo indicamos, y hoy hemos de repetir: hoy, porque importa mucho dejar consignada toda la significación y trascendencia del dato objeto de nuestro último artículo. Las comisiones inspectoras del censo son las llamadas á practicar la rectificación de las listas que han de constituir el censo electoral; ellas pueden interpretar á su antojo esa dudosa interpretación; son las que han de tramitar y resolver los expedientes sobre reclamaciones de inclusión y exclusión; las que han de remitir á los colegios las listas electorales; las que han de proclamar los interventores ó secretarios de las mesas para la elección, y las que están facultadas para designarlos libremente en el caso de que los electores no lo hayan hecho en suficiente número; son, en fin, las que intervienen y deciden en los más importantes actos preparatorios de la elección.

Y ¿qué será ésta si sus actos no están intervenidos y un solo partido forma el censo electoral, rectificando las listas y proclamando ó nombra los interventores de las mesas?

¡Cuántos y cuán graves abusos no pueden cometerse! Si de esa manera empieza á plantearse la ley electoral, si la influencia del Gobierno de tal modo se ejerce ya á la sombra de la misma, ¿qué garantías pueden tener los partidos de oposición? ¿Cómo han de creer que su derecho será respetado? Hoy se empiezan á tejer las ligaduras que han de privarles de todo movimiento, y con las que sólo podrán presentarse como mansos corderos ante las urnas electorales á completar el triunfo de la agrupación que el Sr. Cánovas dirige.

Y no se diga que el Gobierno es completamente extraño á la elección hecha por el Ayuntamiento, pues tales afirmaciones ni convencen á nadie, ni son dignas de periódicos serios. El Gobierno, sin coartar la libertad de los consejos, ha podido, y más deberíamos, haber intervenido indirectamente en esa elección, procurando que la ley fuera fielmente aplicada y que no se contrariase su espíritu.

Y con efecto; es público, y no se ha contradicho en todos los círculos políticos, que esa intervención indirecta ha tenido lugar conferenciando el gobernador y el alcalde con el ministro de la Gobernación. Pero ¿en qué sentido intervino el Gobierno? Dígalo la elección, practicada como por sorpresa y sin preparación alguna; dígalo el resultado unánime en la mayoría. Por eso, del hecho indicado, de la intransigencia del Ayuntamiento, de la falta de consideración á la minoría, hacemos responsable al Gobierno, denunciando todo un sistema meditado y con resolución emprendido para asegurar el triunfo electoral á los liberales-conservadores en cualquier eventualidad del porvenir, ora permanezcan en el poder, ora luchen desde la oposición.

¿Qué falta hacía para esto discutir y votar una nueva ley electoral? ¿A qué esa grande obra de los partidos de que tanto se enorgullecía el Sr. Cánovas, si, mistificándola al nacer, no ha de servir de garantía para la libertad electoral, ni ha de facilitar la verdadera manifestación de la opinión pública?

Y ¡nó nos hablan los periódicos ministeriales de luchas constitucionales, de triunfos en las urnas para alcanzar el poder, de entusiasmo para acudir á la rectificación de listas y á la emisión del sufragio, de la necesidad de vivificar el cuerpo electoral y de sacarle independiente y vigoroso de esa situación diferente en que hoy se halla. ¡Cuánto sarcasmo, y qué triste espectáculo!

Se hiera profundamente, se lastima en lo más esencial al régimen representativo; se falsean las bases sobre que descansa el derecho del sufragio, y se pretende que el país adquiera la fe que en él ha perdido, y que contribuya á ahondar la herida que le postró á los pies del Gobierno.

¡Pretensión in calificable! La mano del actual Gobierno está secando las fuentes vivificadoras del régimen monárquico-constitucional, y haciendo tal vez imposible que alguna día vuelvan á brotar con la fuerza necesaria para que, á cada nueva elección, podrá alcanzar responsabilidad ante el país y ante las instituciones.

Nuestro respetable amigo y jefe Sr. Sagasta dirigió ayer tarde el siguiente telegrama á los vicepresidentes del comité constitucional de Logroño señores D. Tadeo Salvador y D. Nicanor Rivas:

«Por encargo de la junta directiva del partido constitucional suplico á este comité concurren en representación del mismo á los funerales del príncipe de Vergara y á todos los actos que tengan lugar en esa para honrar su memoria, así como signifiquen á la familia en nombre del partido constitucional la honda pena que experimenta por pérdida tan irreparable para la patria.—Sagasta.»

Dice La Epoca:

«Nos adherimos al deseo manifestado por varios periódicos de que, rigiéndose ya la prensa periódica por una nueva ley, sería de buen gusto la concesión de indulto á los periódicos que estén pendientes de denuncia.»

Nosotros creemos que una medida de esa naturaleza revelaría algo más que buen gusto, y con esto dicho se está que unimos nuestros votos á los de nuestros compañeros.

Pero sin duda el Gobierno no es de nuestra opinión, pues no habiéndose tratado en el Consejo de ayer de tal indulto es de suponer se haya abandonado, si es que existió, la idea de concederle.

La magnanimidad del Gobierno no podía demostrarse de otra manera.

De lo que se trató en el Consejo de ministros, según *La Correspondencia*:

«Hoy, según costumbre establecida por el Gobierno, se ha reunido éste bajo la presidencia de S. M. el rey. El Consejo duró desde las nueve á las once y cuarto, y en él se habló de política extranjera, y especialmente de la que tiene relación con Francia é Italia; de política interior y de la cuestión de los colonos de la huerta de Valencia, en la que el Gobierno tiene fija su atención, resuelto á que sean castigados con todo el rigor de la ley los que han motivado la huelga y que se hallan en poder de la autoridad. Se habló también del fallecimiento, entierro y funerales del príncipe de Vergara, habiéndose acordado que se tributen al cadáver del ilustre finado honores de capitán general muerto al frente de sus tropas; que los funerales que se verifiquen en Logroño los costee el Estado, y que asista al entierro el general en jefe del ejército del Norte con su plana mayor.

Se ha firmado un decreto revalidado en su empleo y honores al general Pierrat; se ha suprimido el cargo de segundo cabo de la capitania general de Zaragoza, destinando al general que lo desempeña al mando de una división. Esta medida se ha tomado para introducir economías en el presupuesto de la Guerra.

Asimismo se ha resuelto que la espada siempre vencedora del inmortal caudillo, gloria de las armas liberales y sostén del trono, sea depositada en el Museo de Armería.

El ministro de Gracia y Justicia ha iniciado algunos proyectos que piensa someter á la aprobación de sus compañeros después que sean por él detenidamente examinados.

Algo se ha hablado sobre una pensión para la hija del general Concha y de otros asuntos de carácter ordinario.

Nada se ha dicho acerca de la persona que ha de reemplazar al Sr. Araza en la subsecretaría de Gracia y Justicia, siendo probable que hasta el próximo Consejo no se designe la persona que ha de desempeñar dicho destino.

El ministro de Marina ha presentado á la firma de S. M. un decreto nombrando vicepresidente de la Junta consultativa de la Armada al vicealmirante Sr. Chacón.

Terminado el Consejo con el rey, los consejeros responsables se reunieron nuevamente en el ministerio de Estado y se ocuparon durante una hora en el despacho de asuntos corrientes.

El señor ministro de Estado no ha asistido á ninguno de dichos Consejos, por seguir enfermo.»

No ha parecido bien á *La Epoca* lo que expusimos acerca del decreto referente á la intervención general del Estado, y creemos que el colega, para demostrar lo infundado de nuestras censuras, debiera haberlas combatido con otros argumentos que los que aduce en el suelto que nos dedica.

Decimos esto porque el hacer constar que *La Patria* en unas cuantas líneas que dedicó á este asunto encontraba el decreto en cuestión, si no malo, si de difícil cumplimiento, no creemos que sea motivo bastante para desvirtuar lo por nosotros expuesto.

La Epoca sin duda no leyó con detenimiento nuestro suelto cuando dice que censuramos la unidad en la intervención, pues lo que nosotros combatimos fué que lo que resultaba por el decreto que examinamos era que se aumentaba una rueda sobre las muchas que existían en la contabilidad, en razón á que las cuentas de las Direcciones de la Deuda y de la Caja de Depósitos, en vez de remitirse directamente al Tribunal, como sucede hoy, van á la Intervención general; y esto no es más que añadir un trámite innecesario que rebaja y deprime á dos jefes superiores que son fiscalizados por otro de igual categoría.

Cuando *La Epoca* no puede contestar á los argumentos de los contrarios, es achaque ya antiguo en el colega llevar las cuestiones al terreno que le acomoda, por más que sea extraño al asunto objeto de controversia.

Esto ha ocurrido en el suelto á que contestamos, pues que dice el expresado diario que, al censurar la unidad de la intervención, censuramos indirectamente lo hecho por el señor Cánovas, como ya hemos dicho, censuramos la unidad en la intervención, ni el señor Figueola suprimió las contadurías de la Caja de Depósitos ni de la Dirección de la Deuda, haciendo que pasen á ser dependencias de otra oficina; de manera que, si no tiene otros argumentos que aducir *La Epoca* en defensa del citado decreto, guarde un prudente silencio y no acada á citas que nada tienen que ver con el punto que se debate.

Si el Sr. Figueola en 1870 realizó la unidad en la intervención, estaba de más el decreto del miércoles: con haberse ajustado á lo dispuesto en aquella fecha no había necesidad de más; pero como no es esto lo que se pretende; como lo que se quiere es dar un ensanche injustificado á la Intervención general de la Administración del Estado á costa de las atribuciones y facultades de otros centros directivos, de aquí que sea todo lo contrario de unidad en la contabilidad lo que se realiza, pues para ello existe el Tribunal de Cuentas del Reino.

Nuestros correligionarios no tuvieron que oponerse, como dice *La Epoca*, á lo determinado en 1870; y si ahora se oponen á lo llevado á cabo por el ministro Hacienda, es porque la reforma que se lleva á cabo nada tiene que ver con lo determinado en aquella fecha.

Dice el colega que la fiscalización es imposible si no se hace por funcionarios dependientes de un solo centro; de lo cual se deduce que hasta que al Sr. Orovio se le ocurrió el decreto de que nos ocupamos la fiscalización era nula. Las Direcciones de la Deuda y de la Caja de Depósitos no llenaban su cometido, y el Tribunal de Cuentas está de más para el citado colega. Increíble parece á qué extremo llevan ciertas defensas, y mucho más increíble si se atiende á que esto lo dice un periódico como *La Epoca*, cuya competencia en estas cuestiones somos los primeros en reconocer.

Cuando á tales argumentos se acude, está juzgado el decreto objeto de esta controversia.

Entre *La Política* y *El Cronista* no diremos que medie un abismo; sería exagerar las cosas el decir eso; pero que se observa la diferente inspiración que uno y otro colega reciben, bien podemos decirlo sin que nadie nos tenga por exagerados.

La Política es el periódico de las afirmaciones estupidas. Lo mismo si está de buen humor que si está triste, habla recio siempre, como corresponde á un órgano del Sr. Cánovas. *El Cronista* es más modesto, lo cual no significa que valga menos el ministro de la Gobernación. Es cuestión de carácter y nada más.

Anteayer *La Política* profetizaba toda una eternidad de Cánovas. Según el colega no existe crisis próxima ni remota; el presidente del Consejo de ministros goza, porque la merece, de la omnimoda confianza del poder moderador.

Frente á esas afirmaciones (no muy respetuosas que digamos con la régia prerogativa) están los sueltos de *El Cronista* de anoche y alguno que otro de *La Epoca*.

Habla *El Cronista* de apuestas que se cruzan, y opina que no debieran hacerse públicas, toda vez que dependen de circunstancias graves y respetables sobre las que influirá necesariamente la sabiduría de la Corona.

La Epoca, tratando ese mismo asunto, no quiere penetrar en el terreno de las esperanzas por juzgarle sagrado. A las apuestas las encuentra sólo el inconveniente de no ser conocido el día de su vencimiento. Nosotros no haríamos comentarios, pero encontramos gran diferencia entre el lenguaje de estos colegas y el de *La Política*.

Así vemos afirmar á *El Cronista* que ni ha dicho que el poder estaba vinculado en determinadas manos, ni nada que se le parezca, lo cual es bien distinto de aquello de que no hay crisis próxima ni remota. ¿Será efecto de la distinta inspiración? ¿Qué será?

El *Diario Español* muestra gran empeño en interpretar las palabras de *La Política* y de *La Integridad* de la *Patria*, creyendo hacer un beneficio á los mencionados colegas; pero mucho tememos que sus servicios no sean agradecidos.

Cuando un Gobierno tiene reunidas las Cortes, presentados los presupuestos, y éstos sometidos á discusión, puede darse el caso, y se da muchas veces, de que llegue el 1.º de Julio sin estar los presupuestos aprobados. Entonces se aplica el art. 85 del Código fundamental.

Pero recordaron *La Integridad* y *La Política* el art. 85 con ese objeto? Sería hacerles una ofensa; porque recordar lo que viene ocurriendo constantemente, y presentarlo como una solución, tiene mucho de inocente, y *La Política* y *La Integridad* no pecan por ese lado, no; el art. 85 f.º 1.º es citado para demostrar otra cosa. El art. 85 fué citado para demostrar que el Gobierno podía no reunir Cortes hasta pasado Julio, no discutir los presupuestos y no infringir la Constitución. Se

la in comunicación del Sr. Carbó, se ignoraban las causas que la habían motivado, y se prohibía llevarle á su calabozo una cama.

Impacientes esperamos conocer el crimen que se imputa á nuestro querido compañero de Tarragona; y á deducirlo por el rigor y la severidad con que se le trata, no teniendo con él la más ligera consideración, temeríamos que alcanzara la triste celebridad de ciertas causas, si la experiencia no nos demostrara que, en la situación que nos gobierna y los tiempos que alcanzamos, la noble institución de la prensa y sus modestos sacerdotes suelen ostentar hartas veces, al lado de la persecución, la palma del martirio.

Prometemos no perder de vista este asunto.

El Globo de ayer publica una notable carta dirigida por el Sr. Castelar al director del apreciable periódico democrático con motivo del último discurso de Gambetta y del triunfo obtenido por los candidatos republicanos que aspiraban á ocupar un asiento en el Senado.

El reputado orador de la democracia española desarrolla en esta epístola su creencia, cada día más firme, de que la política de los prohombres que rigen ó influyen en la opinión pública es cada día más patriótica, yendo encaminada á realizar los grandes ideales de la política sin las contingencias y los retrocesos que las exageraciones del dogmatismo traen consigo.

El Sr. Castelar está en esta carta á la altura de su reputación como hombre público y como escritor; y aunque es sabida la diferencia de opiniones que nos separa del gran tribuno español, preciso es reconocer que doctrinas así manifestadas merecen grandísimo respeto por parte de todos los que aspiran á que prevalezcan sus ideas, que procuran inculcar siempre dentro de los límites de una propaganda legal y patriótica.

Las preguntas que nos hace *El Diario Español* á consecuencia de ciertas interrogaciones del corresponsal del *Diario de Barcelona* no podemos contestarlas, por la circunstancia de negarnos el periódico ministerial la condición de órganos del partido.

Por consiguiente, ya que el diario del Gabinete nos despoja de autoridad, dirija á otra parte esas preguntas.

Entre *La Política* y *El Cronista* no diremos que medie un abismo; sería exagerar las cosas el decir eso; pero que se observa la diferente inspiración que uno y otro colega reciben, bien podemos decirlo sin que nadie nos tenga por exagerados.

Entre *La Política* y *El Cronista* no diremos que medie un abismo; sería exagerar las cosas el decir eso; pero que se observa la diferente inspiración que uno y otro colega reciben, bien podemos decirlo sin que nadie nos tenga por exagerados.

Entre *La Política* y *El Cronista* no diremos que medie un abismo; sería exagerar las cosas el decir eso; pero que se observa la diferente inspiración que uno y otro colega reciben, bien podemos decirlo sin que nadie nos tenga por exagerados.

Entre *La Política* y *El Cronista* no diremos que medie un abismo; sería exagerar las cosas el decir eso; pero que se observa la diferente inspiración que uno y otro colega reciben, bien podemos decirlo sin que nadie nos tenga por exagerados.

Entre *La Política* y *El Cronista* no diremos que medie un abismo; sería exagerar las cosas el decir eso; pero que se observa la diferente inspiración que uno y otro colega reciben, bien podemos decirlo sin que nadie nos tenga por exagerados.

Entre *La Política* y *El Cronista* no diremos que medie un abismo; sería exagerar las cosas el decir eso; pero que se observa la diferente inspiración que uno y otro colega reciben, bien podemos decirlo sin que nadie nos tenga por exagerados.

Entre *La Política* y *El Cronista* no diremos que medie un abismo; sería exagerar las cosas el decir eso; pero que se observa la diferente inspiración que uno y otro colega reciben, bien podemos decirlo sin que nadie nos tenga por exagerados.

Entre *La Política* y *El Cronista* no diremos que medie un abismo; sería exagerar las cosas el decir eso; pero que se observa la diferente inspiración que uno y otro colega reciben, bien podemos decirlo sin que nadie nos tenga por exagerados.

Entre *La Política* y *El Cronista* no diremos que medie un abismo; sería exagerar las cosas el decir eso; pero que se observa la diferente inspiración que uno y otro colega reciben, bien podemos decirlo sin que nadie nos tenga por exagerados.

Entre *La Política* y *El Cronista* no diremos que medie un abismo; sería exagerar las cosas el decir eso; pero que se observa la diferente inspiración que uno y otro colega reciben, bien podemos decirlo sin que nadie nos tenga por exagerados.

Entre *La Política* y *El Cronista* no diremos que medie un abismo; sería exagerar las cosas el decir eso; pero que se observa la diferente inspiración que uno y otro colega reciben, bien podemos decirlo sin que nadie nos tenga por exagerados.

Entre *La Política* y *El Cronista* no diremos que medie un abismo; sería exagerar las cosas el decir eso; pero que se observa la diferente inspiración que uno y otro colega reciben, bien podemos decirlo sin que nadie nos tenga por exagerados.

Entre *La Política* y *El Cronista* no diremos que medie un abismo; sería exagerar las cosas el decir eso; pero que se observa la diferente inspiración que uno y otro colega reciben, bien podemos decirlo sin que nadie nos tenga por exagerados.

Entre *La Política* y *El Cronista* no diremos que medie un abismo; sería exagerar las cosas el decir eso; pero que se observa la diferente inspiración que uno y otro colega reciben, bien podemos decirlo sin que nadie nos tenga por exagerados.

Entre *La Política* y *El Cronista* no diremos que medie un abismo; sería exagerar las cosas el decir eso; pero que se observa la diferente inspiración que uno y otro colega reciben, bien podemos decirlo sin que nadie nos tenga por exagerados.

entendiendo que haciendo estas cosas por su sola voluntad y sin causa justificada.

Por lo visto, *El Diario* no está conforme con esa teoría que nosotros hubimos de combatir; y faltándole valor para encararse con *La Integridad* y *La Política*, en demanda de una retractación, quiere que nosotros confesemos de plano que los citados colegas recordaron el art. 85 para darle la aplicación que hasta la fecha se le vino dando.

Más natural parece que *El Diario* se entienda con sus colegas en ministerialismo, y que les exija una explicación á sus palabras; que si la explicación fuese como *El Diario* supone, nosotros la aplaudiríamos. Mientras tanto, tenemos que sostener lo que hemos dicho.

El Diario Español se propuso ayer escribir un artículo de efecto, pero no consiguió lo que deseaba. Créanos el colega y no se meta en adelante á desautorizador de periódicos. La prensa constitucional ha interpretado perfectamente, en ésta como en todas las ocasiones, no sólo las ideas y el programa de su partido, sino la marcha, el procedimiento y la conducta del mismo.

Diga *La Correspondencia* cuanto quiera, y comente *El Diario* como le dé gana, todo ello importa poco: la prensa constitucional representa á su partido, interpreta sus actos y es eco fiel de sus aspiraciones.

Porque los ministeriales acudan de vez en cuando á las columnas de *La Correspondencia*, no hay motivo para deducir que los demás hacemos otro tanto.

No hay tal desacuerdo entre las palabras de la prensa constitucional y la actitud del partido constitucional. Eso quizá desearia *El Diario*, para quien sería plato de gusto ver á un partido sin prensa, á una prensa desautorizada y á los adversarios de esa prensa dando lecciones que á nada conducen.

Lo que hay es que *El Diario* sintió comen-zar por sacar nuevamente el Cristo, y con efecto habló de amenazas, si bien trayendo la cosa por los cabellos. Eso es todo. Pero como no existen amenazas ni han existido nunca (excepto en los ministeriales), ni hay desacuerdo, ni lo ha soñado nadie, el artículo de *El Diario* que de tales asuntos se ocupa resultó todo lo desgraciado que era de esperar.

Es lástima que el colega mate sus ocios escribiendo artículos de esa naturaleza, cuando podía emplear sus columnas en otras interesantes materias. Por ejemplo, en vez de la noticia que publica diciendo que el señor Bugallal no piensa remover á ningún empleado (noticia que el señor Bugallal agradecerá bien poco), pudo escribir un artículo para demostrar al ministro de Gracia y Justicia cuán conveniente es respetar lo hecho por el señor Calderón Collantes en lo que se refiere á destinos.

Como nos hemos propuesto no estar todos los días rechazando con dignidad las invenciones de los colegas democráticos y ministeriales con respecto á actos, palabras y actitudes de los hombres de nuestro partido y de los comités del mismo, no nos tomaremos el trabajo de desmentir las que recientemente han hecho circular acerca del ilustre duque de la Torre y de los comités constitucionales de Andalucía.

Noticias de ese género tan burdo se demuestran por sí mismas.

Saludamos con gusto al nuevo periódico político *El Oceano*, que ve la luz tres veces por semana, con ilustraciones en algunos de sus números, y le deseamos toda suerte de prosperidades.

Ayer se ha celebrado ante el tribunal de imprenta la vista de la última denuncia de nuestro estimado colega *La Patria*, contra el cual ha pedido el fiscal la pena de supresión.

Aunque *La Patria* ha renunciado al derecho de defensa, nos alegraríamos que los jueces dicten una sentencia absolutoria.

Un colega ministerial, con el objeto sin duda de negar el estado tan angustioso y la situación tan crítica que atraviesa la industria, aduce como argumento que las importaciones de algodón en el año último apenas ofrecen diferencia sobre las de los cuatro años anteriores. La diferencia entre 1878 y 1874 es de 4 millones de kilos de menos en el primero de dichos años, lo cual acusa una muy notable diferencia, y más si se tienen en cuenta tiempos y circunstancias.

Además *La Epoca*, á lo di ch por el colega á que nos referimos, pone el siguiente comentario:

«Estos datos, sin embargo, no pueden tenerse por concluyentes, pues si la demanda no ha correspondido á la fabricación, los almacenes estarán abarrotados, y la situación de los fabricantes no tendrá nada de lisonjera.»

Alo que dejamos copiado sólo tenemos que oponer el que se dice como hipótesis lo que es una realidad.

Nuestros lectores conocen el decreto que hasta ahora ha venido rigiendo la imprenta periódica. Véase ahora la ley que en la materia está ya vigente, y si después de conocer el título de los delitos que reproducimos crean nuestros lectores que exageramos diciendo, como el recluta á quien se leía la Orden

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA COLONIAL
 CHOCOLATES Y CAFES
GRAN MEDALLA DE ORO
 EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.
 VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

A 5 rs LA CAJA.
PASTA PECTORAL-BORRELL.
 Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como earteros, asma, ronquera, romadizo, expectoraciones dificiles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pemposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la
MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.
Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.
 Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
 CALLE DE PRECIADOS NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.
 Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines; tanto en gusto como en corte.
 Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

LLEGÒ CHIVERT.
EL FENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Las oficinas de esta Compañia han sido trasladadas definitivamente á la calle de Olózaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos).

LA MAGNOLIA
 FABRICA DE JABONES
 57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.
 REBAJA DE PRECIOS.
 Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
 Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
 Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
 Jabon mereno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

PRIORATO
 VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.
MARCA
—A. SEDO—COSECHERO—REUS—
 PUNTOS DE VENTA.
 La Proveedora Madriñena, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaria, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

TIPO-LITOGRAFIA
 DE
SALVADOR FERNANDEZ
 5 CALLE IMPERIAL, 5
 Esta casa cuenta con los elementos necesarios para toda clase de trabajos tipográficos y litográficos, pudiendo por esta razon hacerlos con gran economía y prontitud.
ESQUELAS DE FUNERAL.—SERVICIO PERMANENTE
 Calle Imperial, 5, Madrid.

ENFERMEDADES CONGESTIVAS Y NERVIOSAS
 tratadas con éxito con los
JARABES DE PENNES ET PELISSE
 farmacéuticos químicos en PARIS, rue de Latran, núm. 2.
 1.° Jarabe de bromuro de amonio, verdaderamente eficaz en los casos siguientes: asma sofocante, congestión cerebral, delirio, hemiplejia, meningitis crónica, parálisis, vértigo y vómitos producidos por el mareo.—Precio, 28 rs.
 2.° Jarabe de bromuro de sodium preconizado contra los ataques de nervos, convulsiones, ceguera, eclampsia, histerico, insomnio, jaquecas, náuseas, neuralgias, neuritis y espasmos.—Precio 28 rs.
 NOTA.—Desconfiar de las falsificaciones y exigir en los rótulos de los frascos la dicha firma y la marca de fábrica depositada segun la ley y reproducida en la cubierta que acompaña el producto.
 En Madrid: por mayor, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega. En provincias los depositarios de la Agencia franco-hispano portuguesa. Barcelona, Sres. Borrell hermano. (B)

NATURALEZA Y CIVILIZACION
 DE LA
GRANDIOSA ISLA DE CUBA
 Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.
 Un volumen en 4.° de cerca de 1.000 páginas.
 Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 29 y 41, principal derecha.
HISTORIA POLITICA
 DEL
EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA
 ESCRITA POR
 DON CARLOS MASSA SANGUINETI.
 Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.
 Por suscripcion, 20 reales.
 Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
 En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
 Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly Bailiere, Durán, y Fe.

EL MONJE DEL CISTER
 POR
ALEJANDRO HERCULANO
 traducido por
 DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.
 Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.
 Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.°, á nombre del raductor.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPANIA
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
 Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
 De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.
 De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.
 Más informes en
 Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

AL PARAGUAS BARATO.
 Arenal, 26.
 Gran surtido de paraguas y antucas, á precios muy arreglados.
NEGOCIO SOBRE FINCAS.
 Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.
GARCIA, SASTRE.
 Carrera de San Jerónimo, 37, entresuelo.
 Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3
VENTA DE GENEROS AL POR MENOR.
 Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decimos.
 SILVA, 22, TIENDA.
PIANOS
 Compra, venta, cambios, composturas, embalgajes Efectos para reparacion. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
 Hileras, 8, Madrid.
DEPOSITO DE CHOCOLATES
 de Sebastian Almazan.
 Horno de la Mata, 13.
 Gran surtido en cajas para regalos. Dulces finos, pastas de almendra, turrones, carne de membrillo, quesos, higos, pasas, vinos, licores y conservas.
LÁNGSTA AL NATURAL
 perfectamente conservada.—Boté de una libra, 8 reales.
 Carlos Prast, Arenal, núm. 8.
ALFOMBRAS Y TELAS.
 Gran surtido á precios económicos.
 Carrera de San Jerónimo, 31.
TRASPORTES Y ENCARGOS
 PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
 Calle de Tetuan, núm. 14.
J. Simon,
 SASTRE.
 Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos.
 Trajes desde 200 reales.
 Jacometrezo, 52.

EL AGENTE CHEVRIER ES
 DESINFECTANTE y antiséptico para higienizar y destruir los gérmenes que causan las enfermedades.
EL AGENTE CHEVRIER
 DE SANGRE y de LOS OJOS.
 Es el remedio más eficaz para las afecciones del pecho.
ACEITE CREOSOTIZADO
 remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.
FARMACEUTICO de 1.ª Clase,
 Comendador del Méjilid y de la Real Orden de Isabel la Católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.
 Caballero de la Legion de Honor.
 Madrid, por mayor Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega. (A.)

VILLAVICIOSA DE ODON.
 Se vende vino de primera calidad á 24 rs. arroba, en la bodega hacienda de San José.
ANTIGÜEDADES
 Infantas, 36, tienda.
 Se cede una tienda con todos sus enseres, calle de la Gorguera 13.

LA MALAGUENA.
 Cazado sólido, elegante y económico, en armonia con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA.
MANUAL COMPLETO
 DEL SERVICIO MILITAR Y DEL REEMPLAZO DEL EJERCITO Y LA MARINA.
 Contiene la nueva ley y toda la legislacion vigente, la jurisprudencia y formularios.
 POR DON ARTURO CORBELLA,
 doctor en derecho civil y canónico, abogado del Ilustre Colegio de Barcelona, etc.
 Se halla de venta en las principales librerías de Barcelona y provincias, y en Madrid en las de Bailly Bailiere, José Fernando Fé, San Martín, Sanchez, etc.
 Los pedidos al autor. Al por mayor y al contado rebajas proporcionales.
 Un tomo de 350 páginas 10 reales.
MUEBLES
 y sillerías muy baratas.
 Arco de Santa María, núm. 3, tienda.
 V. Monzon. 4

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.
 CAPITULO DE LA OBRA INEDITA
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES
 por
DON VICTOR BLAVGUER.
 Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.
 Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

ROM VIEJO.
PRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).
 PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.
 Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azucares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.
 Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de John Vo Reid, New-York. E. U.
 El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.
 El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha linea. hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.
 En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.
 El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.
 Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.
 Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.
PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPANIA.

MAGASIN DES DEMOISELLES 51, rue Laffite PARIS.
 Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.º
 Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados; agnadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores, hojas de confecciones, corchete y redécilla, patronos, etc.
 Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patronos, etc. el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un periódico literario interesante, y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.
 1879.—33.º año.—Precio para España, 80 reales.
 (Las suscripciones se hacen por un año empezando desde 1.º de Enero).
 Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 reales; edicion del 25, 35 rs.
 Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)